



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00086990- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-98-E-UNC-DEC#FCS, solicita a este H. Cuerpo se acepte la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. Olga Mercedes PÁEZ (Leg. 15.136), a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 101), a partir del 1 de marzo de 2021;

Lo informado por la Dirección General de Personal (orden 49);

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-98-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. Olga Mercedes PÁEZ (Leg. 15.136), a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 101), a partir del 1 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. PÁEZ la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. PÁEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

GC